



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

2317

NEUQUEN, 15 DIC 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 091-S-93 MESE, originada por la Nota N° 387/93 presentada por la Dirección de Comercio e Industria elevando nota del agente LUIS ALBERTO SOTO, L.P.N° 6267/0, por la cual a partir del 01-11-93 y por razones particulares renuncia al cargo que desempeñaba en la División Inspecciones como inspector de las Ferias Francas N°s. 1 y 2;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 se adjunta la nota s/n° presentada por dicho agente, adjuntándose a fs. 04 fotocopia de la constancia de recepción de la misma;

Que a fs. 05 por Informe N° 703/93 de la Dirección General de Recursos Humanos, se solicita la norma legal que acepte la renuncia de Planta Política que fuera otorgada mediante Decreto N° 0287/92 al agente SOTO LUIS ALBERTO, L.P.N° 6267/0, a partir del 01-11-93; contándose con el V° B° del señor Subsecretario Ejecutivo;

Que a fs. 6 el agente SOTO LUIS ALBERTO, L.P. N° 6267/0, solicita que la renuncia al cargo mencionado sea aceptada a partir del 01-12-93, ya que la anterior era con fecha del 01-11-93;


Que a fs. 7 por Nota N° 473/93 el Director General de Recursos Humanos, requiere que se proceda la confección de norma legal con efectividad al 01-12-93;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTASE a partir del 01 de diciembre de 1993, la renuncia al _____ cargo presentada por el agente SOTO LUIS ALBERTO, L.P. N° 6267/0, D.N.I.N° 7.827.265, Clase 1946, Categoría 19, quien se desempeñaba en la Dirección General de Bromatología, Comercio e Industria -Dirección Comercio-, dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Secre-///
2º...///


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

taría de Medio Ambiente, designado en la Planta Política por Decreto N° 0287/92; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos mediante Informe N° 703 D.G.R.H./93 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 091-S-93 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese al // // // // // nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías de ----- Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, // // // Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

EB.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE.-



Dr. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén